



**CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. UNO, - A**

**Sesión:** SOLEMNE, - VESPERTINA

**Fecha:** Quito, agosto 10/82

**SUMARIO:**

I.-

INSTALACION DE LA SESION

II.-

REINSTALACION DE LA SESION.- LECTURA  
DEL PROGRAMA DE LA SESION SOLEMNE -  
DEL 10 DE AGOSTO, DE LA CAMARA NACIO  
NAL DE REPRESENTANTES.-----  
1°.- Himno Nacional del Ecuador.-----  
2°.- Exaltación al 10 de agosto, a car  
go del H. Legislador licenciado -  
Julio Avala Serra.-----  
3°.- Informe del señor Presidente Cons  
titucional de la República doctor  
Oswaldo Hurtado Larrea, de confor  
midad a la letra "o" del Artículo  
78° de la Constitución Política  
del Estado.-----  
4°.- Himno a Quito.-----

III.-

CLAUSURADA LA SESION.-----



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. UNO.- A

Sesión: SOLEMNE.- VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 10/82

### INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION.-----	2
II.-	REINSTALACION DE LA SESION.- LECTURA DEL PROGRAMA DE LA SESION SOLEMNE DEL 10 DE AGOSTO, DE LA CAMARA NACIONAL- DE REPRESENTANTES.- 1º.- Himno Nacio nal del Ecuador.- 2º.- Exaltación al 10 de agosto, a cargo del H. Legisla dor licenciado Julio Ayala Serra, -	2-3
	3º.- Informe del señor Presidente - Constitucional de la República, doc tor Oswaldo Hurtado Larrea, de confor midad con la letra o) del Articulo 78º de la Constitución Política del Estado. 4º.- Himno a Quito,-----	3-26
III.-	CLAUSURADA LA SESION.-----	26

\*/\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del señor ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazúr, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes, se instala la Sesión Solenne del Cuarto Período, siendo las 18h00.-----

Actúa en la Secretaría, el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo, - Secretario Titular de la Cámara Nacional de Representantes.- Asisten los siguientes señores Legisladores.-----

ABAD PRADO CID AUGUSTO  
 AYALA SERRA JULIO OSWALDO  
 BACA CARBO RAUL  
 BORJA CEVALLOS RODRIGO  
 CAICEDO ANDINO HUGO  
 CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO  
 CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL  
 CORDOVA MALO ARTURO  
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO  
 CHAMOUN SAKER JUAN  
 CHIRIBOGA GUERRERO JORGE  
 DAVALOS DILLON PABLO  
 DAZA PALACIOS FRANCISCO  
 ESPARZA FABIANY WALTER  
 ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO  
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS  
 FELIX NAVARRETE NELSON  
 GARRIDO JARAMILLO EDGAR  
 GONZALEZ REAL GONZALO  
 GRIJALVA PAVON RAUL  
 KUBES WINGART VILEM  
 LARA QUINONEZ ANTONIO  
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO  
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO



LLERENA MARQUEZ CARLOS J.  
 MARQUEZ MORENO RAFAEL  
 MORA SOLORZANO MEDARDO  
 MOSQUERA MURILLO PEPE M  
 MUÑOZ HERRERIA LUIS  
 NICOLA LOOR GABRIEL  
 OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES  
 ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO  
 ORBEA RUBIO EDGAR  
 PICO MANTILLA GALO  
 PLAZA CHILLAMBO GILBERTO  
 PROANO MAYA MARCO ANTONIO  
 REAL ASPIAZU JUAN MANUEL  
 RIVAS AYORA EDUARDO  
 ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO  
 TAMA MARQUEZ JUAN  
 TRUJILLO VASQUEZ JULIO C.  
 VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES  
 VALENCIA VASQUEZ MANUEL  
 VALLEJO ESCOBAR FAUSTO  
 VAYAS SALAZAR GALO  
 YANCHAPAXI CANDO REYNALDO  
 ZAMBRANO GARCIA JORGE

Concurren además el Excmo. Nuncio Apostólico de la Santa Sede acreditado en nuestro país, así como también las Representaciones diplomáticas acreditadas en el Ecuador; y los Presidentes y los Ministros de la Función Jurisdiccional.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario en la Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe el quórum reglamentario, señor Presidente.-----

\*/\*

## CAPITULO I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda instalada la Sesión. Vamos a nombrar una Comisión de Legisladores, encargada de ir a invitar al señor Presidente de la República para que venga a este Parlamento, y al señor Vicepresidente de la República. La Comisión encargada de ir a invitar al señor Presidente de la República, ruego al H. Severo Espinosa, al H. Carlos Falquez y al H. Marco Proaño Maya, si tuvieran la bondad de ir al Palacio a invitar al señor Presidente de la República. Y también vamos a nombrar una Comisión que invite al señor Vicepresidente de la República; la Comisión estaría integrada por el H. Pablo Dávalos, el H. Gonzalo González y el H. Cid Abad. Hasta que venga el señor Presidente de la República, vamos a conceder un receso.-----

## CAPITULO II

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reinstalamos la Sesión. Señor Secretario: sírvase leer el programa de la Sesión Solemne.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "Programa de la Sesión Solemne del diez de agosto, de la Cámara Nacional de Representantes. Primero.- Himno Nacional del Ecuador.- Segundo.- Exaltación al diez de agosto, a cargo del H. Legislador licenciado-- Julio Ayala Serra.-----

EL H. AYALA SERRA.- Excelentísimo Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente Constitucional de la República, señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, señor Presidente de la H. Corte Suprema de Justicia, su Eminencia Cardenal Pablo Muñoz Vega, señor Nuncio Apostólico, señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, señores Ministros de Estado, señores Embajadores de los países amigos, compañeros Legisladores, señores Comandantes de las Fuerzas Armadas y Policía, autoridades civiles y militares presentes: Abstraer por un instante nuestros pensamientos de las cotidianas actividades, para meditar de la vida que llevamos y el por qué de ellas, significa a no dudarlo, justipreciar en toda su dimensión, el clima de libertad en el que nos desenvolvemos; significa también reconocer que esta libertad no es el producto, como no puede serlo, de la dádiva generosa, sino de la permanente acción y lucha por con

\*/\*

quistarla, de un pueblo indómito que no se arredra ante las dificultades, como es el pueblo ecuatoriano. Quito, Ecuador, América y el mundo, en un día como hoy, no pueden menos que recordar con veneración aquel grito de independencia que en un diez de agosto de mil ochocientos nueve, dió la clarinada de libertad y con ello el inicio de una epopeya emancipativa. Los héroes de ese entonces: Quiroga, Morales, Salinas, Montúfar, Aguirre, Ante, Zambrano, Mateu, Manuela, Cañizares, deben ser permanentemente exaltados para que su ejemplo sea el que guíe a las presentes y futuras generaciones. Su posterior inmolación en la masacre del diez de agosto de mil ochocientos diez, no es sino la hoguera bárbara donde se nutre el fuego de la tiranía y el despotismo que hoy, más que nunca, los ecuatorianos debemos combatir, las oscuras fuerzas del colonialismo han inventado nuevas formas de sojuzgamiento, y hoy, el mundo mira absorto cómo la dominación se la ejerce por el poderío económico; pero los ecuatorianos tenemos la ventaja de que el ambiente democrático que vive nuestro país, es propicio para analizar y encontrar alguna solución valedera para esta acción conculcadora de nuestros derechos, y que termine de una vez por todas. Para ello, los ecuatorianos debemos dejar a un lado nuestras pequeñas y domésticas divergencias, y aunando esfuerzos, ejercer un mismo ideal. Compatriotas: hoy, diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, exaltemos el valor de la libertad, recordemos con coraje a nuestros héroes y antepasados y alzando la voz, gritemos nuestra rebeldía ante las injusticias. Gobernantes y gobernados: trabajemos en beneficio de la Patria grande, consigamos que el desarrollo, preludio de la libertad económica, llegue a nuestro país, sin sacrificar para ello las libertades que a costa de las vidas nos legaron nuestros patriotas. Que el ideal de Bolívar sea la guía de las naciones americanas y que pronto, en el mundo entero, no haya opresores ni oprimidos. ¡Viva la democracia!, ¡Viva la libertad! .-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tercero.- Informe del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Oswaldo Hurtado Larrea, de conformidad con la letra o) del Artículo 78 de la Constitución Política del Estado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR OSWALDO HURTADO LARREA.- Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, ecuatorianos: De acuerdo con lo que dispone el Art. 78, letra o) de la Constitución Política,

\*/\*

presento el informe anual de labores y del estado general de la República. En los informes de los señores ministros consta el detalle de la vasta obra del Gobierno.- La crisis de la economía ecuatoriana, expresada particularmente en los sectores externo y fiscal, ha constituido el mayor obstáculo para el desarrollo del país y el más complejo problema que el Gobierno ha enfrentado. En las decisiones que he tomado, siempre he tenido presentes consideraciones sociales y políticas, de difícil comprensión para quienes creen que la política económica del Estado debe manejarse exclusivamente con los criterios de eficacia propios de la microeconomía. Es fácil desde un escritorio hacer toda suerte de proposiciones salvadoras, en las que sólo se subrayan los beneficios y nada se dice sobre los costos.- Cuando los teóricos de la economía pura sugieren la eliminación total de los precios políticos, no advierten que ello implicaría desencadenar la inflación y propiciar el deterioro de los salarios reales. Cuando se pide que, simultáneamente, se reduzca drásticamente el gasto público y se aumente el índice de crecimiento de la economía, o que se amplíe desproporcionadamente la liquidez y se garantice la estabilidad cambiaria, no caen en la cuenta de que tales proposiciones son contradictorias y excluyentes.- Consciente de la complejidad del problema económico, he encaminado mis decisiones hacia un objetivo esencial: superar la crisis económica con los menores costos posibles. Para lo cual he preferido soluciones graduales que permitan corregir paulatinamente los grandes desequilibrios que afectan a la economía, en función de una atenta y regular observación de su evolución. Acostumbrados al inmediatismo y a las soluciones mágicas, hay quienes olvidan que los efectos más importantes de una política económica coherente sólo se advierten en plazos prudenciales, y que en una crisis prolongada e impredecible como la que vive el mundo actual, no existen soluciones fáciles ni recetas infalibles, que produzcan milagros de un día para otro.- Pero si la política económica adoptada apunta en la dirección correcta, como lo han reconocido autoridades internacionales y como ya lo sugieren algunos resultados positivos, lo que importa ahora es mantenerla y perseverar en ella.- Para corregir el deterioro del sector externo de la economía, conforme a la atribución constitucional, tuve que recurrir a la medida extrema de la devaluación decretada el 13 de mayo pasado, luego de buscar alternativas como la elevación de las tasas de interés,

\*/\*

la prohibición de ciertas importaciones, el establecimiento de cambios múltiples y otras que lamentablemente no produjeron los efectos deseados. En estas circunstancias, sólo quedó el arbitrio de alterar la paridad del sucre en un 32 por ciento. Es necesario tener en cuenta que los costos sociales de la sobrevaloración de una moneda siempre son mayores en el futuro, que los sacrificios que ocasiona una devaluación oportuna. Pero en el país, la paridad del sucre fue tratada durante muchos años como un valor inmutable, que sólo pudo mantenerse gracias a la efímera bonanza de los años 70.- Debe advertirse la diferente estructura que las exportaciones ecuatorianas tienen actualmente, para que no se sigan haciendo arbitrarias comparaciones con las devaluaciones producidas en décadas anteriores. Hoy las exportaciones de petróleo, que representan un 64 por ciento del total, las hace el Estado y en última instancia son del pueblo ecuatoriano; y en cuanto al cacao, el café y banano, inmediatamente el Gobierno tomó medidas para que una parte de los beneficios se distribuya entre los agricultores. Además, el mantenimiento de una paridad monetaria irreal, no permitió el desarrollo y diversificación de nuestras exportaciones tradicionales e industrias, tornándolas poco competitivas. En cambio abarataba las importaciones, de manera que en los últimos años fuimos inundados con artículos provenientes del extranjero en desmedro de la industria nacional, a lo que se sumó la fuga de capitales para invertirlos en el exterior, gracias al bajo precio del dólar.- Si bien los efectos positivos de una devaluación no son inmediatos, algunos han comenzado a advertirse: ha mejorado la competitividad de las exportaciones; se aprecia un incremento de la industria textil y de confecciones, se desarrollan nuevas líneas de exportación; y se han producido la práctica paralización de la fuga de capitales para inversiones en el extranjero, en bienes raíces y en depósitos monetario.

En los diálogos que las autoridades monetarias mantuvieron con la Comisión que constituyó la Cámara Nacional de Representantes y con las Cámaras de la Producción, se formularon algunas sugerencias con las que coincidió el Gobierno y fueron instrumentadas por la Junta Monetaria. Se estableció así un mecanismo de financiamiento para convertir en deudas de mediano plazo los créditos en dólares de las empresas privadas registradas en el Banco Central y para el diferencial cambiario, ocasionado por la devaluación en las importaciones.- Lamentablemente, la devaluación y

\*/\*

estas medidas complementarias, no han logrado estabilizar el mercado libre de cambios. Su tendencia alcista, si bien se inició en 1977, cuando para controlarlo el Banco Central decidió vender dólares para diversos conceptos, en 1980, 1981 y sobre todo en 1982, adquiere el carácter de una estampida, llegando el precio del dólar a bordear los 70 sucres, hecho que no se sustenta en ninguna realidad económica estructural y sólo se explica por factores especulativos y por el nerviosismo de algunos sectores. - Además, influye el desco de quienes se endeudaron en moneda extranjera, de cancelar sus obligaciones a cualquier precio. Por esta razón, afirmé en mi última conferencia de prensa que algunos sectores de la empresa privada son responsables de la situación alcista del mercado libre de divisas. Si se le ha criticado al sector público por el endeudamiento externo, igual o mayor reproche merece el sector privado, pues su deuda creció a un ritmo más alto. En efecto, en 1977 apenas era de 90 millones de dólares, mientras en 1981 alcanzó los 1.349 millones, cifra a la que por cierto es necesario añadir la deuda no registrada, que aparte de incumplir disposiciones legales, especuló con el dólar y le impidió al Banco Central contar con una información indispensable para el manejo de la política monetaria. - Dicen algunos sectores empresariales que el Gobierno les forzó a endeudarse en el extranjero por las restricciones que el Banco Central impuso al circulante. Esta información es inexacta y merece precisarse, pues el 52 por ciento del endeudamiento se contrató entre 1978 y 1979- cuando otras autoridades gobernaban el país y, en 1980, a pesar de que el medio circulante creció a la elevada tasa del 28 por ciento, -la más alta de los últimos años-, el endeudamiento del sector privado se incrementó en 364 millones de dólares, - el mayor volumen de crédito contratado en un año, excepto 1978. Es que la causa es de otra naturaleza y radica en el hecho de que algunas empresas se acostumbraron a trabajar principalmente con capital ajeno, situación que les ha llevado a demandar desproporcionadamente crédito en el sistema financiero nacional e internacional. A todo lo cual se suman los créditos contraídos por quienes en lugar de invertir en el país y crear riqueza, se sumaron a la moda de adquirir bienes raíces en norteamérica. Por cierto que hay muchísimas empresas en todo el país que no tienen este problema, pues previsivamente sus gerentes mantuvieron razonables índices de endeudamiento y no recurrieron a créditos en moneda -

extranjera. Aparentemente este problema principia a ser enfrentado por la empresa privada, pues a pesar de las condiciones adversas de la economía, en el primer semestre de 1982 las inversiones en sociedades de capital crecieron en 27 por ciento con relación a igual período de 1981. De este incremento, el 71 por ciento de la nueva inversión corresponde a sociedades existentes, lo que confirmaría un mejoramiento de la estructura de capital de las compañías, ya que estos porcentajes no se habían alcanzado nunca antes.- Me he referido con detalle al tema del dólar, por que en el Ecuador su precio en el mercado libre es para muchos el principal y a veces el único indicador económico. Pero para el Gobierno y para todos los organismos técnicos nacionales o internacionales, otros son los índices fundamentales del desarrollo nacional.- En 1981 la tasa de crecimiento de la economía fue de 4.3 por ciento, superior a la que estimé en el informe del 10 de agosto del año pasado y una de las más altas de América Latina, pues el producto interno bruto de la región en este año creció sólo al 1.2 por ciento, el más bajo de la últimos 37 años. Para 1982 se espera un crecimiento de la economía ecuatoriana del orden del 3.2 por ciento. Para apreciar debidamente estas cifras hay que tomar en cuenta las condiciones negativas del mercado internacional, pues las exportaciones en 1981 se mantuvieron en 2.544 millones de dólares, esto es en los mismos niveles que en 1980, y en el primer semestre de 1982 se reducen en un 12%, especialmente por la baja del precio del petróleo, cuyo mercado hoy es controlado por los compradores y ya no por los vendedores. Mientras en 1974 las exportaciones llegaron a representar el 33 por ciento del producto interno bruto, en 1981 sólo alcanzaron el 19 por ciento.- Es, por tanto, imperioso encontrar soluciones al problema de las exportaciones, para lo cual es necesario aumentar y diversificar la oferta exportable, propósito que requiere de tiempo y de la movilización de amplios sectores, principalmente privados, en un país en el que desafortunadamente es escasa la mentalidad exportadora. Con el fin de simplificar los trámites administrativos, constituí una comisión que ha presentado un conjunto de sugerencias que en estos días han comenzado a ejecutarse, para eliminar los obstáculos burocráticos a la exportación. Además, pronto enviaré a la Cámara Nacional de Representantes tres proyectos de ley: De fomento de las exportaciones, de seguro de crédito a las exportaciones y de compañías comercializadoras.- El segundo gran problema de la economía es el siste-

\*/\*

mático deterioro de las finanzas públicas, agravado en 1980 cuando creció desproporcionadamente el presupuesto del Estado.- Si un conocimiento adecuado de lo que hoy representa el gasto corriente, algunos opositores sostienen que puede eliminarse el déficit fiscal con la supresión de "Miles de puestos públicos inútiles", bajo el supuesto falso de que durante el Gobierno Democrático ha crecido desproporcionadamente la burocracia. Esta afirmación no es verdadera, pues, entre 1979 y 1982 en todo el sector público, que incluye el Gobierno Central, los organismos seccionales y los entes autónomos, el número de empleados sólo se incrementó en 29.000, correspondiendo 22.500 al Gobierno Central, de los cuales las tres cuartas partes pertenecen al profesorado y a los servicios de Salud y Policía. Cifras provisionales dan para 1982 un total de 193.000 empleados para todo el sector público, y no otra cifra, como se ha dicho.- El déficit de caja para 1981 fue de 16.000 millones de sucres y se estima que para 1982 será mayor. En estos resultados influyen los siguientes factores, muchos de ellos fuera del control exclusivo del Ejecutivo: Las derivaciones del conflicto bélico; las asignaciones extrapresupuestarias establecidas por la Cámara Nacional de Representantes; el aumento del pago de amortizaciones e intereses de la deuda pública, que ha crecido sustancialmente por la terminación del período de gracia y la elevación de las tasas internacionales de interés; y, la caída del precio de las exportaciones de petróleo. En efecto, en 1980 el barril se vendió a un promedio de 35 dólares, en 1981 a 34 dólares y en 1982 seguramente en una cantidad menor, precios que se reducen aún más por los costos financieros y de almacenamiento. Como consecuencia, mientras en 1981 se destinó al pago de la deuda pública 9.000 millones de sucres, en 1982 serán necesarios 21.600 millones de sucres.- En la dorada época petrolera, el Estado se acostumbró a vivir de las rentas fácilmente obtenidas en la actividad hidrocarburífera. Cuando ellas faltaron, se recurrió al arbitrio del endeudamiento externo, que tantos efectos negativos ha traído para la economía nacional. Los problemas que enfrenta la balanza de pagos, más que al déficit de la balanza comercial, se deben al déficit de la cuenta corriente causado por el cada vez mayor servicio de la deuda externa. ¿Qué puede hacer el Gobierno cuando se le acumulan obligaciones sin que se creen las correspondientes rentas, si no endeudarse?.- Aquí se encuentra la causa de que al 30 de ju-

\*/\*

nio del año en curso, la deuda pública externa alcance la cifra de 4.663 millones de dólares, aunque es necesario anotar que se ha reducido su ritmo de crecimiento con relación al de los años anteriores.- Si bien el déficit fiscal puede solucionarse en parte mediante la restricción del gasto, también se corrige con el aumento de las recaudaciones y con una adecuada estructura tributaria. Pero mientras en 1981 las recaudaciones por los impuestos a la renta y a las transacciones mercantiles registraron un incremento del 47 por ciento y el 20 por ciento, respectivamente, en cambio los ingresos arancelarios y los generados en la actividad petrolera sólo aumentaron en el 2 por ciento, con lo cual los ingresos corrientes del presupuesto apenas se incrementaron en un 4 por ciento. Para 1982, las perspectivas de las finanzas públicas no son alentadoras, pues han comenzado a sentirse los efectos de la reducción del ritmo de crecimiento económico, de la caída de los precios del petróleo, de la eliminación de impuestos a las exportaciones de cacao y café y del cambio de la tabla de impuestos a la renta.- Teniendo en cuenta el hecho limitante de que el presupuesto del Gobierno central sólo alcanza el 32% del gasto público total, un desequilibrio fiscal de la magnitud ya señalada, no puede corregirse drásticamente, sin paralizar el crecimiento económico y algunos proyectos fundamentales y sin provocar efectos sociales nocivos en los niveles de empleo privado y público. En virtud de esas consideraciones, el Gobierno se ha inclinado por una corrección gradual del déficit. Mientras en 1980 el Presupuesto del Estado creció en el 76 por ciento y en 1981 en el 23 por ciento, en 1982 sólo aumentó en un 15 por ciento, lo que significaba mantener el gasto público real en los niveles del año anterior, pues la tasa de inflación tiene un porcentaje equivalente. Además, se dispuso la reducción de un 5 por ciento en el presupuesto de todas las entidades del sector público y se adoptó un rígido programa de austeridad, cuyos resultados han comenzado a advertirse. Pero este notable esfuerzo del Gobierno no logrará todos los efectos deseados, sin la colaboración de la Cámara Nacional de Representantes, de los organismos del estado, de los municipios, consejos provinciales y universidades, si no se moderan las demandas de provincias y ciudades y se continúa obligando a la Función Ejecutiva a iniciar obras o a incrementar su endeudamiento, para atender nuevos gastos que se ordenan mediante decretos legislativos.- Confiando en el petró -

\*/\*

leo y en el endeudamiento, hemos descuidado el mejoramiento de los ingresos fiscales, con lo cual la carga tributaria se ha ido reduciendo progresivamente, de manera que hoy es inferior a la que prevaleció diez años atrás, al representar apenas la tercera parte de la que se dá por ejemplo en los países europeos. Para corregir esta grave debilidad de la economía, es necesario que la Cámara otorgue la mayor atención a los proyectos enviados meses atrás en los que se establecen impuestos a los cigarillos, a la cerveza y a la matrícula de vehículos de lujo; lo mismo que a las reformas al Impuesto a la Transferencia de Bienes y Muebles, que ya existe y que se lo regula en mejor forma destinándosele a los Consejos Provinciales, en el caso de las propiedades rurales; y al Proyecto de Impuesto a los Consumos Selectivos. Los proyectos a los que ha hecho referencia buscan mejorar las recaudaciones de tributos existentes o establecen impuestos al lujo que afectan a sectores acomodados y no a los menos favorecidos.- En la ejecución de la Reforma Tributaria propuesta en el plan, este período legislativo ha sido fructífero, pues se han aprobado las Reformas a la Ley de Impuesto a la Renta, a la Ley de Impuesto a las Transacciones Mercantiles y a la Prestación de Servicios y a la Ley de Cédula de Control Tributario.- Nunca he afirmado que la crisis de la economía internacional es la única causa de los problemas que sufre la economía ecuatoriana. Sería absurdo sin embargo, prescindir de la responsabilidad de los gobiernos que me han precedido y del que presido, de la Función Legislativa, del sector privado y en general de todos los que hacemos el país. Pero en un mundo en el que las naciones en vías de desarrollo son cada vez más dependientes económicamente, no cabe omitir o subestimar la incidencia de los factores externos. Si América Latina tardó en apreciar la magnitud y duración de la crisis de la economía internacional, lamentablemente nuestro país fue mucho menos consciente de sus graves repercusiones. Excepto un muy pequeño grupo de países, todos los otros sufren graves quebrantos económicos, sean capitalistas o socialistas, del norte desarrollado o del sur subdesarrollado. Basta leer las noticias que en las últimas semanas ha publicado la prensa, sobre la trágica situación económica de algunas naciones del continente.- Cada vez es mayor el número de expertos que coinciden en comparar la crisis contemporánea con la de los años 30, que tan grave depresión provocó en la economía mundial y en todas las naciones. Actualmente, en-

\*/\*

los países industrializados se advierte una caída general de la actividad económica, de manera que, según algunas previsiones, - en 1982 el crecimiento del producto interno bruto se reducirá - por tercer año consecutivo para situarse en el 0.75 por ciento, - la cifra más baja de las últimas décadas. Como consecuencia, - esos países han establecido barreras arancelarias y han dismi - nuido sus importaciones de productos básicos. A lo que se suma - la elevación de las tasas internacionales de interés, que han - llegado a duplicarse, el endurecimiento de las condiciones en - las que otorga crédito la banca internacional y recortes de la - menguada ayuda financiera que se da a las naciones en vías de de - sarrollo, la que el año pasado se redujo en un 4 por ciento. - Es - ta política del norte ha sido funesta para los países del sur y - por cierto también para el Ecuador. Si recordamos nuestra histo - ria, se puede verificar la estrecha relación que existe entre - las exportaciones y el ritmo de crecimiento económico. Los perio - dos de prosperidad coinciden con el incremento de las ventas de - productos exportables y los de crisis, con su caída o estancamien - to. Pero los esfuerzos realizados para aumentar el volumen de - las exportaciones, nos ha permitido atenuar el efecto negativo - de la caída de sus precios. - En la conducción económica, un se - rio obstáculo han constituido ciertos sectores privados y políti - cos, que con sus imprudentes, falsas y tendenciosas declaraciones, - han contribuido a complicar los problemas y a que las medidas to - madas no produzcan los efectos deseados. Cómo explicar la decla - ración de un ecuatoriano, recogida por el más importante diario - norteamericano, en la que textualmente dice "el país está quebra - do"?.- A fin de frenar la descapitalización del país e incenti - var el ahorro, se aumentaron las tasas de interés. Algunos resul - tados positivos comienzan advertirse, pues en el primer semestre de este año los depósitos de ahorro en los bancos han crecido en un 19 por ciento el doble que en igual periodo del año anterior. En el sistema mutualista, en el mismo periodo, el incremento - fue del 19.5 por ciento, que representa más del doble del corres - pondiente al primer semestre de 1981. - Existen otros indicadores y se han producido algunos hechos que demuestran la razonable - posibilidad de que paulatinamente mejore la situación de la eco - nomía. Las medidas tomadas por las autoridades económicas han co - menzado a surtir efecto; el precio del dólar en el mercado libre registra una pequeña tendencia a la baja; se han incorporado im -

\*/\*

portantes proyectos hidroeléctricos, de riego y de infraestructura y se han iniciado otros de igual magnitud; fueron aprobadas las reformas a la Ley de Hidrocarburos; al fin de año aumentarán las exportaciones de petróleo. A ello se suma que la tasa de interés y la inflación han comenzado a bajar en los países industrializados y se estima que en el próximo año se iniciará la lenta recuperación de la economía internacional. También Constituyen hechos positivos, una renovación de la fe y en el futuro del país y una conciencia sobre la necesidad de la austeridad, que cada vez se advierten en más amplios sectores de la vida nacional. - En 1981 el sector agrícola-pesquero creció en 4.3 por ciento, índice que se estima será superado en 1982. Si bien estas cifras - en buena parte son determinadas por la silvicultura y la pesca - que han tenido un notable dinamismo, no puede desconocerse el proceso de recuperación principalmente de la ganadería y en menor medida de la agricultura que, en conjunto, en 1982 se estima crecerán en un 3%. Ello no implica que los problemas de la agricultura se han superado totalmente, meta que requerirá de muchos años y de un esfuerzo consciente del Estado y del sector privado. Pero sí la presencia de índices positivos, como el caso de la palma africana que ya llena el consumo del país y ha principiado a exportarse; de la soya que antes se importaba totalmente y hoy satisface el 25 por ciento de la demanda nacional; de los tubérculos y raíces, de las leguminosas, del maíz duro y suave; y, en general, de los productos de consumo interno cuya producción aumentó y abastece una demanda que diariamente crece, como consecuencia del mejoramiento de los niveles de vida de la población. - Para evitar que en el futuro nos convirtamos en importadores de azúcar, se elevó su precio para así alentar la industria azucarera. - Ha tenido un desarrollo significativo el programa de forestación, con la cooperación de las Fuerzas Armadas. En estos doce meses se han forestado 11.600 hectáreas en las que se han sembrado más de 20 millones de árboles, mientras que en el mejor año de la década pasada apenas se llegó a la cuarta parte. En el primer semestre de 1982, el valor de las exportaciones de banano, café y cacao ha crecido en un 20 por ciento, frente a igual período del año anterior, aumento que se debe al incremento de su volumen y no a los mejores precios. - Concluida la reestructuración del Ministerio de Agricultura, se inició las de Inerhi, Enprovit y del Ierac. A esta reforma administrativa, se ha sumado la más-

\*/\*

importante reforma legal que se haya emprendido en el sector agrícola, al concluir la preparación del Proyecto de Código Agrario que reemplazará a 200 leyes y reglamentos que actualmente rigen la actividad agropecuaria, y que se someterá a discusión entre los sectores interesados, antes de presentarlo a la Cámara Nacional de Representantes.- Mientras entre 1974 y 1980 Cepe invirtió 16.504 millones en actividades petrolíferas, en 1981 y 1982 su inversión llega a una suma equivalente a la de los siete años anteriores. Los resultados del notable esfuerzo realizado por la Corporación, se encuentran a la vista; este año se incorporarán en el nororiente entre 20 y 25 mil barriles diarios y en el próximo 15.000 más; nueve años de abandono y frustraciones terminaron con la contratación de la plataforma Uxmal, que encontró petróleo en el Golfo de Guayaquil, desgraciadamente en cantidades no rentables, pero prosigue y proseguirá su búsqueda; se iniciaron las perforaciones en el suoriente, en una zona muy promiscoria; en 1981 se perforaron 18 pozos, el doble que en el año anterior. De esta manera, se ha reiniciado una actividad que por seis años permaneció abandonada, y así dejaré al próximo Gobierno vastas posibilidades de aumentar la producción de petróleo, a diferencia de lo que sucedió con quienes fuimos elegidos en 1979. Han terminado siete proyectos de riego que beneficiarán a 7.600 hectáreas. Particular mención merecen la iniciación del Proyecto Daule-Peripa, que permitirá controlar las inundaciones en la Cuenca del Guayas, regar 50.000 hectáreas, evitar el desabastecimiento de agua potable en Guayaquil durante el verano, realizar los trasvases a Manabí y a la Península de Santa Elena y generar 130.000 kilovatios.- Los productos del mar han pasado a ocupar el segundo lugar en nuestras exportaciones, representando en el primer semestre 120 millones de dólares. la actividad pesquera tendrá en 1982, una tasa de crecimiento estimada del orden del 10 por ciento, la más alta de todas las actividades económicas.- En cambio la industria continúa con la tendencia a la reducción de su ritmo de incremento, pues en 1981 fue del 6 por ciento y se estima que en 1982 será del 5.5 por ciento. Pero en cambio se consolida la despolarización industrial, ya que en 1981 el 49 por ciento de la inversión industrial se realizó fuera de Pichincha y Guayas y el 60 por ciento de las actividades clasificadas en la lista de inversiones dirigidas, correspondió al sector agropecuario.- A fines de año, la Central Hidroeléctrica de Pau-

\*/\*

te entrará en funcionamiento con una producción inicial, de -  
100.000 kilovatios, a los que se sumarán 400.000 más en 1983.-  
Se inauguró la planta térmica de Esmeraldas con una producción -  
de 170.000 kilovatios y se firmó el contrato para la construcción  
de la Central Hidroeléctrica de Agoyán, que producirá 150.000 ki-  
lovatios. Estos proyectos se inscriben en el interés nacional de  
sustituir la energía térmica por hidroelectricidad o favorecer -  
el uso de combustibles baratos. En 1981 el incremento del consu-  
mo de combustibles bajó del 15 al 9 por ciento, gracias al aumen-  
to de sus precios.- Continúa el proceso de integración nacional-  
y desarrollo regional, que constituye uno de los grandes cambios  
que el Gobierno democrático entregará al país cuando concluya su  
mandato. Es notable el esfuerzo vial de las provincias amazóni-  
cas y del sur, lo mismo que de otras regiones del país. Menciona-  
ré las más importantes carreteras en construcción: Cuenca-Loja,  
Ibarra-San Lorenzo, Balbanera-Llud, Cumbe-Girón-Pasaje, La Margi-  
nal de la Costa, Quinindé- Esmeraldas, Nobol-Jipijapa, Jimbura-  
Zumba. A ellas se suman 836 kilómetros de caminos vecinales que-  
se encuentran en construcción y 300 más que acaban de contratar-  
se para Guayas, El Oro y Los Ríos. Parecidos progresos se regis-  
tran en el campo de las telecomunicaciones.- Ha sido importante-  
el aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo del país. Tanto -  
Transvase como Flopec han incrementado sus operaciones, la segun-  
da por la incorporación de tres nuevas naves, por un total de -  
93.500 toneladas. La Armada inició la investigación oceanográfi-  
ca gracias a la adquisición del moderno buque Orión. Se solucio-  
nó el problema de transporte aéreo a Cuenca y Loja con la puesta  
en servicio, por parte de Tame, de un Boeing 737. Se inició la -  
construcción del terminal aéreo de Cuenca y se mejoraron sus ins-  
talaciones; también se han ampliado las de los aeropuertos de -  
Quito y Guayaquil y se han mejorado pistas de aterrizaje, en va-  
rios lugares del país.- En 1981 la actividad de la construcción-  
apenas creció en 1.1%. En 1982 se espera su reactivación por los  
importantes programas de infraestructura iniciados y por las me-  
didas tomadas en su favor, al calificársela como actividad indus-  
trial, abrirsele una línea de rescuento en el Banco Central, y  
refinanciar su deuda externa registrada.- El sector financiero -  
público, ha dotado de recursos suficientes a las actividades eco-  
nómicas privadas y ha contribuido al financiamiento de importan-  
tes proyectos del Estado y de los gobiernos seccionales. El Ban-

\*/\*

co Nacional de Fomento ha canalizado significativos recursos al sector agropecuario, para lo que ha contado con importantes líneas de crédito del Banco Central. Por primera vez se han integrado los recursos del Banco Ecuatoriano de Desarrollo al financiamiento de las obras de carácter nacional. Por su parte la Corporación Financiera Nacional, de manera preponderante, ha buscado un más dinámico crecimiento de la mediana y pequeña industria y de la artesanía. El fondo de desarrollo de la pequeña industria y artesanía está muy próximo a agotarse, superando todos los cronogramas previstos para su ejecución. En un futuro cercano, será necesario enfrentar y resolver los problemas de capitalización de estas entidades, a fin de solucionar los problemas financieros que las aquejan.- En la sociedad ecuatoriana, junto a los trabajadores protegidos por el Código del Trabajo, la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la Seguridad Social y otras garantías, existe un número mayor de trabajadores denominados marginados que no tienen esta protección y que no se benefician con los aumentos de salarios, pues no los reciben. A este sector el más pobre y explotado de la economía nacional, el Gobierno ha definido como el principal destinatario de su política social.- En esta perspectiva, la mayor atención del régimen se ha centrado en mantener el aumento de los precios al nivel más bajo posible. A pesar de las condiciones adversas de la economía, de la inflación importada y de los aumentos realizados en las tasas de interés, en el tipo de cambio y en el valor de ciertos productos, la tasa de inflación anual acumulada al mes de julio es del 14,5 por ciento, apenas un punto más que la del año pasado que fue del 13.6 por ciento. Como algunos sectores de la oposición estimaron que el aumento de los precios sería más alto, hoy intentan privar de todo valor al Índice de Precios al Consumidor para las Familias de ingresos Bajos y Medios, que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Estadística. Al respecto conviene recordar que el antiguo índice ha sido reemplazado por uno nuevo que se toma en 12 ciudades y no en tres como sucedía antes: contiene una nueva canasta familiar de 200 productos que corresponde a los actuales hábitos de consumo; y que en Guayaquil, Portoviejo y Cuenca la investigación la realizan las universidades. Se ha buscado garantizar al pueblo el abastecimiento de productos vitales y su venta a precios bajos. La tarea cumplida en este campo por Enprovit, ha sido significativa, pues en el primer-

\*/\*

semestre de 1982 ha vendido 68 por ciento más que en igual período de 1981. A ello se suma la extensión del servicio a los barrios marginados y a las zonas rurales; la celebración de convenios con organizaciones populares; la compra de alimentos directamente a los campesinos productores; y la introducción de la canasta familiar y la canasta popular, medidas con las cuales ha logrado abaratar los precios de los productos alimenticios hasta en un 30 por ciento.- La reducción de la tasa de crecimiento económico, ha llevado al Gobierno a plantear como una primera prioridad de su política laboral, el mantenimiento de los puestos de trabajo. El fantasma del desempleo es uno de los grandes azotes que sufre la economía mundial, gravemente afectada por la cada vez mayor quiebra de empresas. Felizmente en Ecuador, hasta ahora hemos logrado controlar este peligro. Es en este contexto que se inscribe la colaboración del Estado para que muchas empresas privadas puedan solucionar sus problemas económicos. Pero la lucha contra el desempleo no sólo es responsabilidad del Gobierno y de la empresa privada, sino también de los propios trabajadores. Por ello, en cuantas reuniones he tenido con las centrales sindicales, les he manifestado la necesidad de que moderen sus demandas y así no pongan en riesgo los puestos de trabajo de sus afiliados.- He señalado en más de una ocasión que los salarios han tenido un notable incremento en los tres años transcurridos. Amplios sectores de trabajadores y empleados, en algunos casos han mejorado significativamente sus ingresos reales, en la medida en que la tasa de inflación se ha situado en niveles inferiores al aumento de los salarios. Así por ejemplo, los maestros de primaria recibieron aumentos del 116 por ciento y los de secundaria del 61 por ciento y el salario mínimo vital creció en más de un 100 por ciento. A todo lo cual es necesario sumar otros reajustes, los provenientes de la contratación colectiva y de las comisiones sectoriales de salario mínimo, y la reducción del pago del impuesto a la renta. Sin embargo, el Gobierno está consciente de la necesidad de que se encuentren soluciones de carácter más general, por lo cual ha presentado en la Cámara Nacional de Representantes, un Proyecto de Ley por el que se facultaría al Presidente de la República fijar el monto de la compensación por incremento del costo de vida. La imperiosa necesidad de no volver a aumentar desproporcionadamente el Presupuesto del Esta-

\*/\*

do y no agravar los problemas de la economía, exige proceder en materia de salarios con la máxima prudencia posible.- Los más serios problemas en materia de remuneraciones, se encuentran entre los empleados medios que trabajan para el Gobierno Central, pues los correspondientes a las otras entidades del sector público han conseguido aumentos regulares de sus sueldos. No es fácil por ahora resolver este problema debido a la política de austeridad adoptada por el Gobierno, pero los servidores públicos han contado con mi más firme apoyo para proteger su estabilidad. Con tal propósito, impulsé la constitución de la Junta de Reclamaciones y se entregaron los correspondientes certificados a 5.000 antiguos servidores públicos a los cuales se les reconoció su condición de empleados de carrera.- Es notable el desarrollo de los programas y los servicios que atienden necesidades fundamentales de la población, habiéndose obtenido los mejores resultados en los campos de la vivienda y de la educación.- Los programas de vivienda se ejecutan en todas las provincias del país y se extienden a 33 ciudades, habiéndose entregado 12.145 unidades habitacionales, cantidad equivalente a la mitad de las construidas en toda la década anterior. Particular mención merecen los programas piso-techo y vivienda rural; el de lotes con servicios que ha comenzado a instrumentarse en Guayaquil, Manta y Quito; y el Programa Solanda de Quito que contempla 6.047 soluciones habitacionales de diferentes tipos. Estos programas, en parte han sido posibles; gracias a un incremento del 23 por ciento de los ahorros depositados en el Banco de la Vivienda.- El analfabetismo, que fue del 22 por ciento en 1979, bajó al 17% en 1981 y para la presente fecha es reducido al 12%, con lo cual se están cumpliendo las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. El ambicioso propósito de eliminar el analfabetismo, en el que otros gobiernos fracasaron, se alcanzó en la provincia del Carchi, a la que tuve el alto honor de declarar libre de analfabetos.- Se han creado 551 planteles educacionales y 2.984 cargos docentes. El notable incremento de escuelas y colegios, algunos de ellos técnicos, está provocando una sustancial transformación social, particularmente en el campesinado, que finalmente ha logrado acceder a este invaluable bien que antes sólo beneficiaba a los habitantes de las ciudades. Se creó la Subsecretaría de Cultura, que ha iniciado una importante tarea de coordinación y promoción. En la reforma educativa se ha logrado ya la definición

\*/\*

de los principios, fines y objetivos de la educación ecuatoriana y los planes y programas de los niveles pre-primario. Envié a la Cámara Nacional de Representantes, el Proyecto de Ley de Educación y deseo resaltar el hecho trascendental de la expedición de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, que llega en el momento adecuado para contribuir al proceso de recuperación ya iniciado por la educación superior.- Aparte de los numerosos encuentros deportivos promovidos por Dinader, es necesario destacar la construcción de escenarios para la práctica de deportes en todas las provincias del país, con una inversión que supera los 1.000 millones de sucres. Particular mención merece la organización del IV Campeonato Mundial de Natación, realizado con el exclusivo aporte económico del Gobierno, y cuya ceremonia inaugural llenó de orgullo a todos los ecuatorianos.- El Ministerio de Salud ha dado especial énfasis a la prevención de enfermedades y a la protección de la salud a través de los programas de vacunación, nutrición y de la dotación de los servicios de agua potable a 83 localidades y alcantarillado a 14 poblaciones. Se han puesto en funcionamiento los hospitales de Azogues, Ventanas, Puyo y Rocafuerte y se han equipado los de Sucúa, Limón-Indanza, Gualaquiza, Méndez, Tena, Cañar, Ricaurte, Baba, Zumba y Vinces. Se han terminado, equipado y puesto en funcionamiento 6 subcentros, 3 centros y 8 puestos de salud para la población rural. Para enfrentar el problema de los altos precios de las medicinas, se han incrementado las farmacias populares.- La Secretaría de Desarrollo Rural Integral, creada por el Gobierno Democrático, canaliza créditos y financiamiento; coordina las acciones de capacitación social, técnica y administrativa; la construcción de caminos vecinales, canales de riego y sistemas de agua potable, alcantarillado y salud; promueve la organización popular, el uso de energía no convencional, la protección del medio ambiente; e impulsa la pesca artesanal y la artesanía en áreas geográficas postergadas. De los 17 proyectos de Desarrollo Rural Integral, 9 se encuentran en ejecución, se negocian las condiciones de financiamiento en tres y se elaboran estudios en cinco. La originalidad de esta acción, radica en que no implica costos burocráticos, pues mediante la coordinación se procura optimizar el uso de los recursos existentes y que muchas veces no se emplean adecuadamente. En estos doce meses se han beneficiado 6.000 familias por la adjudicación de 30.000 hectáreas con la reforma agraria y 52.700

\*/\*

hectáreas más con la colonización. Expedí, hace pocos días, el reglamento general para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, con el cual este proceso volverá a ser esencialmente administrativo y así terminará una corruptela que impedía su adecuada ejecución.- Los trabajadores se han beneficiado con la acción del SECAP, institución que ha dejado de ser un organismo meramente burocrático, para transformarse en un efectivo instrumento de capacitación de la mano de obra y en última instancia de mejoramiento de sus ingresos. Mientras en los siete años comprendidos entre 1972 y julio 1979, el SECAP dictó cursos para 64.127 participantes, en apenas tres años del gobierno democrático, dictó cursos para 86.291 participantes. Parecida transformación se ha iniciado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el último año. En 1982, por primera vez en cuarenta años, el IESS contará con un balance actuarial; el mejoramiento de los servicios administrativos es evidente; se ha extendido el seguro social a los trabajadores agrícolas de las áreas azucareras; a los once años vuelven a reequiparse sus hospitales y clínicas; se amplió el seguro social campesino, que en 1982 atenderá a 222.000 afiliados; se han destinado este año a préstamos para afiliados, una suma equivalente a la de los tres años anteriores.- Pese a las restricciones del gasto público, los ministerios e instituciones que integran el Frente Social, han continuado sus proyectos y programas en las áreas marginadas de las ciudades, así como los de construcción y equipamiento de locales para las instituciones de rehabilitación a cargo del Ministerio de Bienestar Social.- Varios proyectos de Ley he sometido a consideración de la Cámara Nacional de Representantes, todos de gran significación social. Ley de Fondo de Electrificación Rural; Ley Reformatoria del Código del Trabajo en lo concerniente a la interposición de los recursos de apelación y tercera instancia; Ley que faculta al Presidente de la República, fijar el monto de la compensación por incremento del costo de la vida; Ley que concede un año de estabilidad a los trabajadores; Ley que regula las uniones de hecho; a las que es necesario sumar la Ley de Extensión del Seguro Social Campesino enviada por el anterior gobierno y va aprobada. En el informe que rendí a la Cámara Nacional de Representantes el año pasado, señalé que el conflicto bélico de la Cordillera del Cóndor y sus dramáticas consecuencias "debe llevarnos a to -

\*/\*

dos los ecuatorianos a meditar seriamente sobre nuestra tragedia territorial y a encontrar una solución que nos permita resolverla de manera definitiva". Con tal propósito, anuncié un diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales, con miras a lograr un consenso nacional, indispensable para que la política territorial del Ecuador tenga continuidad.- Los cuarenta años transcurridos desde el fatídico 29 de enero de 1942, nos ofrecen una perspectiva suficiente para encontrar una solución definitiva al problema territorial, que respete la dignidad del país, satisfaga los reclamos del alma nacional y atienda las exigencias de nuestro desarrollo amazónico; solución que, por cierto, como oportunamente lo he señalado, no puede ser la simple colocación de hitos en la Cordillera del Cóndor.- Dentro del campo bilateral, conviene destacar las recientes visitas oficiales de Estado que realicé a Brazil, Venezuela y Colombia y la que acaba de realizar al Ecuador el Presidente del Gobierno de España. En las relaciones internacionales contemporáneas el contrato personal entre los Jefes de Estado es esencial, pues el diálogo directo permite discutir y encontrar posiciones comunes frente a problemas mundiales, regionales y subregionales, soluciones a problemas bilaterales y formas concretas de cooperación para beneficio recíproco, como efectivamente sucedió en los referidos viajes, cosa que puede advertirse en los tratados, acuerdos y declaraciones firmados.- En el campo multilateral, el Ecuador ha contribuido con sus declaraciones y con su voto a la defensa de los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos, de no agresión y de la solución pacífica de controversias, particularmente en los problemas surgidos en América Central, el Caribe, Medio Oriente, Afganistán y Polonia; en el caso de Israel, además ha condenado el uso de la fuerza y las conquistas territoriales. Así mismo, he mantenido la política de defensa de los Derechos Humanos y de apoyo a la democratización del Continente. En el conflicto producido en el Atlántico Sur, con el más amplio espíritu de solidaridad hemisférica, Ecuador condenó la agresión de tipo colonialista realizada por un país europeo contribuyó con todos sus esfuerzos a la búsqueda de una solución pacífica y reconoció al derecho de Argentina para reivindicar las Islas Malvinas de acuerdo al principio del Uti Possidetis Juris.- En la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar,

\*/\*

Ecuador no participó en la votación de la Convención, en vista de que ella no recogía íntegramente la posición nacional sobre las 200 millas de mar territorial. Pero cabe destacar que el Ecuador y el grupo territorialista obtuvieron que se establezca una zona de 200 millas con derechos precisos y firmes en el campo económico.- Recuérdese que hace apenas dos décadas, especialmente entre las grandes potencias marítimas, nadie daba viabilidad a dicha tesis. Pero la lucha iniciada hace 30 años por Ecuador, Chile y Perú, ha dado resultados fructíferos y de esta manera, estos tres países tienen el mérito de haber revolucionado el derecho del mar, desde cuando en 1952 plantearon la defensa de sus recursos marítimos, por entonces explotados a su arbitrio por las grandes potencias.- El Ecuador ha participado activamente en las reuniones convocadas por el SELA, con el objeto de fortalecer el poder de América Latina en sus relaciones económicas con los Estados Unidos. La vasta y compleja problemática que afecta a Latinoamérica, la crisis de la economía internacional y la tendencia al bilateralismo del gobierno norteamericano, hoy más que nunca tornan indispensable volver por los fueros del multilateralismo. Más allá de las diferencias políticas existentes, la emergencia exige la presencia de un continente unido en capacidad de definir una estrategia común.- Cada vez son más oscuras las posibilidades de arribar a un nuevo Orden económico Internacional que permita reducir las cada vez más abismadas diferencias existentes entre los países industrializados y en vías de desarrollo. En efecto, como consecuencia de la depresión mundial, las relaciones entre el Norte y el Sur tienden a empeorar dramáticamente. Al respecto, cabe citar las restricciones que los países ricos hoy ponen al comercio internacional; a todo lo cual se suma el peligro cierto de que se extienda la guerra en varias partes del mundo.- El valor de la ayuda para el desarrollo que reciben los países del Sur, es equivalente al gasto que realizan para adquirir armas en las naciones del Norte. No debe pues extrañarnos que las guerras de los últimos años y las que hoy se libran, tengan como escenario el Tercer Mundo. Aquí radican algunas de las razones que me llevaron a resolver el ingreso del Ecuador al Grupo de los Países no alineados, organismo en el cual la conducta del país se inspirará en los principios que definieron sus vicerios fundadores.- Con esta perspectiva internacional, resulta inquestionable la validez del Acuerdo de Cartagena. Lamentablemen-

\*/\*

te, en este campo con facilidad nos quedamos en las declaraciones de principios y en la retórica integracionista y en cambio enfrentamos grandes dificultades, cuando es necesario solucionar problemas prácticos y llegar a acuerdos específicos.- Los problemas han llegado a un punto en que ya no son suficientes las declaraciones de intención, que han perdido todo el significado que inicialmente tuvieron. Toca pasar de las palabras a los hechos, para lo cual es necesario que se respete la condición de país de menor desarrollo relativo que tiene Ecuador, las asignaciones de la programación industrial y terminen los incumplimientos. En reiteradas ocasiones mi gobierno ha reclamado la Constitución del Tribunal andino de Justicia, organismo previsto en el Pacto Andino para resolver estos problemas. El país puede estar seguro de que en las decisiones que sobre estos asuntos deba tomar, sólo estarán presentes los altos intereses nacionales.- En mi anterior informe a la Cámara, formulé una invocación para que las relaciones entre las funciones Legislativa y Ejecutiva se basen en el consenso y no en el sometimiento o en la confrontación, como ha sido tradicional en la política nacional.- A pesar de ciertas dificultades, particularmente en cuanto al gasto público, deseo relieves el hecho de que en este año legislatura y gobierno han trabajado conjunta y armoniosamente, en el estudio y expedición de algunas leyes necesarias para el desarrollo del país. Formulo votos porque en el año legislativo que hoy se inicia, continúe esta fecunda relación democrática, que ha permitido la expedición de 11 leyes originadas en proyectos enviados por el Ejecutivo y 6 leyes originadas en la Cámara Nacional de Representantes. Este espíritu de recíproca colaboración es ahora más necesario, si queremos resolver el complejo problema económico nacional, cuya solución exige el aporte de todos. La deshonestidad de algunos jueces, la ausencia de fallos oportunos y justos, la impunidad de los delitos, la falta de honradez de ciertos funcionarios públicos, desprestigian las instituciones democráticas. Consciente de este riesgo y de la necesidad de prevenirlo, he seguido con el mayor interés las decisiones de la Corte Suprema de Justicia orientadas a reivindicar la administración de justicia, lo mismo que la acción moralizadora de la Contraloría. El Gobierno, a través de investigaciones realizadas por la Inspectoría General de la Nación, de denuncias que ha presentado ante la Contraloría o resoluciones administrativas que no he vacilado en tomar, ha

\*/\*

contribuido a esta acción moralizadora, cuyos resultados positivos pueden advertirse en instituciones públicas en las que campeó la corrupción y hoy son modelo de honorabilidad. Con este propósito, expedí un Reglamento a fin de que cuando por el interés nacional el Presidente de la República exonere del requisito de licitación, las instituciones beneficiarias de todas maneras se someten a un concurso de precios.- El Gobierno ha respetado escrupulosamente las libertades públicas, de manera que orgullosamente puedo señalar que en el año transcurrido no se ha producido acto alguno que tienda a limitarlas. Los partidos políticos, las organizaciones sindicales, las Cámaras de la producción y los medios de comunicación colectiva, han recibido las más amplias garantías para el ejercicio de sus actividades. He preferido pecar por tolerante ante que por autoritario, aún en los casos en que iracundos opositores han reducido su pensamiento político a la injuria y al impropio.- Convencido como estoy de las virtudes superiores del pueblo ecuatoriano, he pensado que es mejor su sanción moral, que cualquier otra que de acuerdo a la Ley bien habría podido demandar el Gobierno. Sólo cuando representantes de una de las Cámaras de la Producción hicieron un público llamado a la alteración del orden constitucional, el señor Ministro de Gobierno de conformidad con la Ley, recurrió ante el Ministro Fiscal General solicitándole iniciar la acción correspondiente. Pero la decisión negativa del juez al que le tocó conocer la causa, fue respetada por el Gobierno, como es su obligación constitucional. Para los sectores más rascalitrantes de la oposición, todos los problemas del país tienen un exclusivo responsable: el Gobierno. Quienes ejercieron el poder en períodos anteriores, y ahora la Función Legislativa, los otros organismos del Estado, el sector privado y en general el resto de la sociedad, carecen absolutamente de culpa. Esta forma de maniqueísmo que tradicionalmente caracterizó a la política ecuatoriana, desgraciadamente continúa vigente y constituye un serio obstáculo para que los problemas nacionales sean comprendidos y enfrentados objetiva e idóneamente. El Gobierno no rehuye sus responsabilidades pero sí reclama las de los otros sectores sociales, políticos y económicos a los que invita a superar la discusión intrascendente y a trabajar conjuntamente por el bien superior de la Patria.- El hecho de que vivamos en un régimen constitucional, no implica necesariamente que el modo de ser democrático se exprese en todas las ma-

\*/\*

nifestaciones de la vida nacional. En una sociedad acostumbrada al autoritarismo, se requiere de tiempo para que la totalidad del cuerpo social asuma las prácticas propias de una sociedad democrática. Aquí radica la explicación del comportamiento de ciertos partidos, organizaciones sociales y grupos económicos, cuya oposición ha llegado a tal grado de beligerancia, adecuado para combatir la dictadura, pero no a un gobierno constitucional. Ante la fragilidad de nuestro sistema democrático, no debemos multiplicar las demandas y exacerbar los problemas. Ciertamente es que los ecuatorianos se han pronunciado mayoritariamente por la constitucionalidad, pero debe tenerse en cuenta que hay acciones políticas que provocan efectos desestabilizadores no deseados por sus autores. Frente a la irresponsable conducta de ciertos sectores civiles, es mi obligación ponderar la actitud ejemplar de las fuerzas armadas, que han sido una base esencial de las instituciones democráticas.- El Gobierno se ha empeñado en el mantenimiento del bien inapreciable que es la paz social, cada vez más escaso en un continente convulsionado por la violencia. Siempre usó la máxima prudencia y nunca extremó las medidas policiales cuando tuvo que cumplir con su obligación de mantener el orden público, alterado por la agitación estudiantil, los paros provinciales, las invasiones y la huelga general. Los portadores de un pensamiento de ultra derecha, siempre suelen usar como pretexto lo que denominan "anarquía" y "caos" para escandalizar a la opinión pública, desacreditar las instituciones democráticas y propiciar al establecimiento de dictaduras. La reciente historia de América Latina es rica en ejemplos eleccionadores. Verdad es que subsisten graves problemas sociales y que son innumerables las necesidades de provincias, ciudades y pueblos, pero también es cierto que ellos se han acumulado a lo largo de muchos años y que, a pesar de los considerables logros alcanzados, por su magnitud y gravedad no pueden solucionarse totalmente en el breve periodo constitucional y peor aún en las actuales circunstancias económicas.- Si se toma en cuenta mi propuesta de la concertación social entre trabajadores y empresarios y se recuerda la negativa pugna de poderes, qué mejor para el gobierno y para el país que se haya decidido ampliar su base política mediante el ingreso de otros partidos. Pero esta posición de apertura, expresión del carácter no dogmático y pluralista del régimen, ha recibido toda suerte de cuestionamientos. Conviene recordar que las alian

\*/\*

zas políticas constituyen un elemento natural de la vida democrática; basta observar lo que sucede en otros países del mundo y la forma cómo se ha procedido en el Ecuador en anteriores gobiernos democráticos y en estos tres años; el gobierno aprecia y valora el aporte de los partidos que lo integran: la Democracia Popular, Concentración de Fuerzas Populares, el Partido Democrático y el grupo de legisladores roldosistas, sectores políticos que, con encomiable espíritu cívico, pensando más en el bien de la Patria que en sus particulares intereses, han contribuido a la consolidación democrática del país.- Los tres años de vigencia de la Constitución que aprobó el pueblo en el referéndum de 1978, han servido para poner en evidencia algunas de sus debilidades. Considero que las limitaciones de la Carta Política se encuentran en su parte orgánica y no en la dogmática; el problema de la democracia ecuatoriana no radica en abundar en mayores declaraciones de principios, sino en lograr una organización idónea capaz de hacerlos cumplir. Es en esta perspectiva, que el gobierno se encuentra preparando un proyecto de reformas constitucionales que oportunamente pondrá a consideración de los partidos, pues estima que una reforma de esta naturaleza debe ser el resultado de un consenso de la mayor parte de las agrupaciones políticas; además, creo que tales reformas deben entrar en vigencia el 10 de agosto de 1984, para que rijan a partir del próximo gobierno- así será posible que se las analice abstractamente, en función de los altos intereses nacionales, y no del beneficio o perjuicio que pueda representar para quién hoy ejerce la Presidencia de la República.- Señor Presidente, señores Legisladores: Hoy 10 de agosto, el día mayor de nuestra historia, concluye un año más de régimen constitucional. En este período la nación ha tenido que sortear dificultades graves del más diverso orden: A diferencia de ciertos sectores económicos y políticos que no han escatimado pretexto para hostilizar el Gobierno y agravar los problemas del país, el pueblo y los trabajadores, con singular lucidez y alto espíritu cívico, han comprendido las complejas circunstancias nacionales y tolerado las decisiones que me he visto obligado a tomar para salvar la economía y garantizar su futuro. Pero si bien las crisis exigen sacrificios a todos los ciudadanos, de los que nadie puede excluirse, también constituyen un reto y un impulso para el progreso de las naciones y la superación de sus pueblos. El carácter y la virtud de una sociedad no se miden en-

\*/\*

épocas de prosperidad, en las que todo es fácil de alcanzar, si no más bien cuando se encuentra ante obstáculos aparentemente - insalvables y es necesario recurrir a todas las fuerzas, para - enfrentar con valor los problemas, superar las dificultades y - así salir adelante.- Ecuatorianos, ecuatorianas: Un gobierno pue - de hacer mucho para que un país progrese, pero son los pueblos - los que hacen grandes a las naciones.- Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Numero Final.- Himno a Quito. Se entonan las sagradas notas del Himno a la ciudad de San Francisco de - Quito, que son escuchadas de pie por parte de los concurrentes.

### CAPITULO III

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declara clausurada la Sesión, siendo exac - tamente.-----



Ing. Rodolfo Baquerizo Nazúr  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Francisco Garcés Jaramillo  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES